		Valor Daclarado: 19.490.000 ptas.
		Valor Comprobado: 119.004.000 ptes.
24-	1.937/92	Manuel Blanco Martinez y otros.
	2.007,72	case en calle Angel del término de La Linea.
		Valor Declarado: 5.000.000 ptas.
		Valor Comprobado: 9.336.600 ptas.
37		
25-	1.937/92	Josefa Gil García.
£1.		casa en calle Angel del término de La Linea.
		Valor Geclarado: 5.000.000 ptas.
		Valor Comprobado: 9.336.600 ptas.
26-	2.109/92	Manuel Becerra Espinosa.
•	•	vivienda en calle Noreno de Mora del término
		de La Lines.
		Valor Declarado: 3.500.000 ptas.
		Valor Comprobado: 8.166.886 ptas.
27-	2,109/92	Miguel Alanso Asensia.
		vivienda en calla Moreno da Mora d al térmi no
		de La Linea.
		Valor Oeclarado: 3.500.000 ptas.
		Valor Comprobado: 0.166.886 ptes.
28-	843/93	Reimundo Darch Estorey.
		Parcela en Sotogrande del término de San Ro-
		que.
		Valor Declarado: 12,000,000 ptas.
		Valor Comprobado: 15.969.000 ptas.
29-	843/93	Magdolena Ramirez Escudero prado.
		Parcela en Sotogrande del término de San Ao-
		que.
		Valor Declarado: 12.300.000 ptes.
		Valor Comprobado: 15.969.000 ptas.
3Q-	1.382/93	Maria García Vera.
		solar en Blanca de Los Rios del término de La
		Linea.
		Valor Declarado: 1.500.000 ptas.
		Valor Comprehado: 3.916.050 ptas.

Cádiz, 30 de enero de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican liquidaciones del impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Se pone en conocimiento de las personas físicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 124.1 de la Ley General Tributaria, se ha intentado la notificación de las liquidaciones giradas a su cargo por el Impuesto sobre Donaciones, en aplicación de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley de Tasas y Precios Públicos o, en su caso, del art. 14.7 del Texto Refundido de 24 de septiembre de 1993, en el domicilio que de los mismos consta en la correspondiente declaración, sin que se hayan podido practicar las mismas, por lo que, por el presente anuncio, se procede a efectuarlas, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2; 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para ingreso de las liquidaciones en período voluntario finalizará el día 5 o el día 20 del mes siguiente al de la presente publicación, según ello tenga lugar entre los días 1 al 15 o entre el 16 al último día del mes anterior, respectivamente; caso de que el último día de los plazos señalados fuere inhábil, se trasladará el vencimiento al inmediato hábil posterior; de no producirse el ingreso dentro del plazo reglamentario, se procederá a iniciar su cobro por vía de apremio, con inclusión de los recargos e intereses de demora de aplicación.

Contra el acto administrativo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante la Secretaria-Delegada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo improrrogable de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultáneamente y sin que la interposición, por sí sola, interrumpa el plazo de ingreso, para lo cual deberán aportarse, al momento de la presentación del correspondiente recurso, las garantías exigidas a tal efecto por el art. 11.5 del R.D. 2.244/1979, de 7 de septiembre (caso de serlo en reposición), y por el art. 81 del R.D. 1.999/1981, de 20 de agosto, caso de serlo en la vía económico-administrativa.

Doña Fernanda R. Mangano López. Liquidación núm. 798. Ejercicio 1994. Importe ptas. 1.206.966.

Don José M. Delgado Salas. Liquidación núm. 782. Ejercicio 1994. Importe ptas. 3.171.384.

Don Damián Orozco Jerónimo. Liquidación núm. 87. Ejercicio 1995. Importe ptas. 1.066.334.

Don Echevarri Aguirre Jesús. Liquidación núm. 766. Ejercicio 1994. Importe ptas. 414.596.

Don Polo Vinagre Manuel. Liquidación núm. 94. Ejercicio 1995. Importe ptas. 539.960.

Cádiz, 18 de marzo de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrán ser ingresadas en la Oficina de San Roque en metálico o talón conformado. Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 15 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según la misma aparezca entre los días 1 al 15 o del 16 al último del mes respectivamente; si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso el día inmediato hábil posterior.

La interposición del recurso o reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del R.D. 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover práctica de la Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de reclamación.

COMPROBACIONES DE VALORES Y LIQUIDACIONES COMPLEMETARIAS;

1-- 1.499/88 Coppehome Limited. Vivienda en Puerto de Sotogrande del termino de San Roque. Valor Declaredo: 12.000.000 ptas.

Valor Comprobado: 20.948.400 ptas. Liquidacion: 603 Importe: 553.017 ptas.

2- 281/89 José González Onieva.

parcela en Sotogrande del termino de San Roque Valo Declarado: 2.488.806 ptas. Valor comprobado: 23.264.000 ptas.

Liquidacion: 1.379 Importe: 1.283.910 ptas.

Michael Edward Greenless. 3- 284/89

solar en Urbanización de Sotogrande del términ

de San Roque.

Valor Declarado: 15.000.000 ptas. Valor Comprobado: 35,672.000 ptas. Liquidación: 579 Importe: 1.277.535 ptas.

4- 702/89 Inmaculada Domecq Fernández Bobadilla. Vivienda y garage en Puerto Sotogrande en el término de san Roque. Valur Declarado: 12.000.000 ptas. Valor Comprobado: 26.746.200 ptas.

L iquidacion: 580 Importe: 75.948 ptas.

5- 503/90 Guts, S.A.

solar en Sotogrande del término de San Roque. Valor Declarado: 5.044,600 ptes. Valor Comprobado: 15.896.000 ptas. Liquidación: 601 | Importe: 69.698 ptas.

910/91 6- Saginver, S.A.

Viviende en calle San Pedro del término de La Linea. Valor Reclarado: 10.000.000 ptas Valor Comprobado: 21.135.664 ptas.

1.792/91 Tony Parrs.

vivienda en calle Pedreras del termino de La Linea. Value Declarado: 1.400.000 ptas. Valor Comprobado: 2.814.300 ptes.

Liquidación: 160 Importe: 87.404 ptes.

Liquidacion: 157 Importe: 57.348 ptas.

1.370/92 8- pavid Salas Vallejo.

suerte en el Zabal Bajo del término de la lines. Valor Declarado: 360.000 ptas. Valor Comprobado: 2.100.000 ptas. Liquidación: 388 y 389 Importe: 116.493 ptas.

9- 1,702/92 Sigurd Hudi Giersch.

Parcela en Pueblo Nuevo de Sotogrande del término de San Roque.

Valor Declarado: 1.214.990 otas. Velor Comprehado: 2,702,000 ptas.

Liquidación: 272 Importe: 7.65B ptas.

10- 2.175/92 Miguel Sanchez Martinez.

vivienda en Menendez Pelayo del término de La Linas.

Valor Declarado: 5.000.000 ptas. Valor Comprobado: 5.819.000 ptes.

Liquidación: 724 Importe: 50.614 ptas.

11- 256/93 Maria Reyes Martin.

Parcela en San Mertín del Tesorillo del término de Jimena Valor Declarado: 800.000 ptas. Valor Comprobado: 2.650.000 ptas.

Liquidación: 398 Importe: 114.330 ptas.

12- 1.330/93 Adela Barranco. vivienda en calle San Roque del término-de la Linea. Valor Declarado: 4.000.000 ptas. Valor Comprobado: 6.000.000 ptas.

Liquidación: 172 Importe: 123.600 ptas.

13- 2.130/93 Costerno España, s.1 Canstitución de Sociedad. Valor Declarado: 1.000.000 ptas. Valor Comprobado: 1.000.000 ptas. Liquidación: 46 sanción: 1.000 ptas. 14- 3.674/93 John Paul Jones.

Casa en calle Consuelo del término del término de Jimene de la Frontera. Valor Declarado: 1.500.000 ptas.

Valor Comprobado: 2.201.237 ptas. Liquidación: 409 Importe: 43.336 ptas.

Alpemar 92, s.1.

1. Edifico en Padre Perpén del término de La Linea. Valor Declarado: 39.900.000 ptas. Valor Comprobado: 45.538.468 ptas. Liquidación: 175 Importe: 29.038 ptas.

2. Edificio en Padre Perén del término de La linea. Valor Declarado: 31,900.000 ptas. Valor Comprobado: 37.539.468 ptas.

Liquidación: 176 Importe: 29.038 ptas.

16- 788/94 Ana Elena Fernández Caballero. Valor Declarado: 14,000.000 ptas. Valor Comprobado: 15.657.192 ptas. Liquidación: 431 Importe: 102.415 ptas.

17- 910/94 Francisco Valiente Arenillas. Valor Declarado: 6.577.019 ptas. Valor Comprobado: 7.577.019 ptas, Liq: 196, Import: 5.150.pts

18- 927/94, ~ -vivienda en Gabriel Mirá del término de La Linea. Velor Declaredo: 3.500.000 ptas. Valor Comprobado: 5.065.335 ptas. Liquidación: 62 Importe: 96.738 ptas.

19- 938/94. Vivienda en calle Prim del término de la Liner. Valor Declarado: 5.000.000 ptas. Valor Comprobado: 6.400.000 ptas. Liquideción: 63 Importe: 7.210 ptas.

20- 1.838/94.

vivienda en Urbanización de Sotogrande del término de Sen Roque. Valor Declarado: 15.485,725 ptas. Velor Comprobado: 27.812.400 ptas. liquidación: 446 Importe: 63.482 ptas.

Vivienda an Avenida María Guerrero. Valor Declarado: 11.792,453 ptas.

Valor Comprobado: 12.792.453 ptas.

. Liquidación: 70 Importe: 5.150 ptas. 22- 1,963/94.

Vivienda en Plaza Fariñas del término de La Linea. Value Declarado: 5.500.000 ptas. Valor Comprobado: 6.257.790 ptes. Liquidación: 73 Importe: 46.831 ptas.

23- 1,959794. Vivienda en calle González de la Vega. Valor Declaredo: 4.800.000 ptas.

Valor Comprehado : 6.500.000 ptas Liquidación: 72 <u>Importe: 105.060 otas</u>

24- 1.709/94 Juan Jesús Peñs Romsro. vivienda en Avenida María Guerrero del término de La Linea. Valor Declarado: 12.556.604 ptas. Valor comrobado: 12.556.604 ptas. Liquidación: 1.302 Sanción: 6,278 ptas.

25- 2.056/94 Maria Morales Borrego. vivienda, gerage y trastero en calle Gibralter de la linea. Valor Declarado: 5.500.000 ptas.

Valor Comprobado: 6.406.720 ptss. Liquidación: 81 Importe: 56.035 ptas.

26- 2.492/94 Felix Bernal Martin. Condición Resolutoria de un garage en calle Rosales del término de La Linea. Liquidación: 95 Importe: 10.364 ptas.

27- Diego Gutierrez García. Valor Beclarado: 3.500.000 otas. Valor Comprebado: 4.169.020 ptes. Liquidación: 276 Importe: 41.345 ptes. 28- Silvia Bautista Montesinos. Vivienda en calle Rosales del término de La Linea. Condición Resolutoria.

Liquidación: 111 Importe: 14.511 ptas.

29. Miquel Ruiz Gutierrez.

Parcelas en Nuevo Pueblo de Sotogrande del término de San Ro-l

Valor Declarado: 1.188.225 ptas. Valor Comprobedo: 3.172.000 ptas. Liquidación: 456 Importe: 122.598 ptas.

4.381/94 Andrea Fajardo López.

vivienda en calla Balmes del término de la Linea. Valor Declarado: 2.800.000 ptas.

Valor Comprobado: 3.120.000 ptas. Liquidación: 122 Importe; 19.776 ptas.

298/95 Sonis Ponce Hidalge.

vivienda en calle Avenida de la Coruña del término de

La Linea!

Valor @eclarado: 2,000,000 ptas. Valor Comprobado: 2.583.225 ptas.

Liquidación: 144 Importe: 36.044 ptas.

382/95 Eva María Martín Rosado.

Vivienda en Avenida Menédez Pelayo del término de La Linea. Velor Declarado: 1.800.000 ptas.

Valor Comprobado: 2.293.312 ptas. Liquidación: 147 Importe: 30.487 ptas.

Elina Nosmi Mansilla Cejas. 33- 451/95

apartemento y garage en Sotogrande del término da San

Roque.

Valor Declarado: 16.000,000 ptas. Valor Comprobado: 16.651.495 ptas. Liquidación: 150 Importa: 40.263 ptas.

499/95 34- Antonio Córdoba Pérez.

Vivienda en calla Matarrocin del término de Jimena.

Valor Declarado: 1.000.000 ptas. Valor Comprobado: 1.675.200 ptas. Liquidación: 547 Importe: 40.512 ptas.

35- 516/95 Francisco Javier Fernández Marfil.

Vivienda en Avenida la Coruña del término de La Linea.

Velor Declarado: 1.500.000 ptas. Valor Comprobado: 3.038,899 ptas. Liquidación: 278 Importe: 95.104 ptas.

38- 528/95 Capital Adm. Limited.

vivienda y garage en Puerto Sotogrande del término de San

Roque.

Valor Declarado: 22.419.800 ptas. Valor Comprobado: 23.686.170 ptas Liquidación: 279 Importe: 6.522 ptas.

809/95 Manuel Cabrera Ortiz.

Precio Aplazado.

Valor Declarado: 234,000 ptas. Valor Comprobado: 368.500 ptes.

Liquidación: 297 y 298 | Importe: 1.615 ptss.

38+ 935/95 José Rodriquez Sánchez.

Vivienda en calla Calvo Sotelo del término de La Lines.

Valor Declarado: 2.500.000 ptes. Valor Comprobado: 3.514.264 ptas. Liquidación: 305 Importe: 62.682 ptas.

39- 1,050/95 Antonio Jimenez Heredia.

viviende en calle Avenida Heroes de Alcazar de Toledo del

término de La Linea.

Valor Declarado: 4,000.000 ptas. Valor Comprobado: 4.965.870 ptas Importe: 59.691 ptas. Liquidación: 313

40- 1.338/95 Aurora Fernández Segura.

Vivienda en celle Andalucía del término de La linea.

Valor Declarado: 2.000.000 ptas. Valor Comprehado: 2.841.002 ptms. Liquidación: 330 Importe: 51.974 ptas.

41. 1.466/95 González, S.L.-Censtitución de Sociadad. Valor Declarado: 500.000 ptas. Velor Comprobedo: 500.000 ptas

Importe: 2.575 ptas. Lipodidación: 337

42- 1.863/95 Juan José Jimenez Garcia. Vivienda en celle Albarracin del término de La Linea.

Valor Declarado: 1.500.000 ptas. Valor Comprobado: 2.282.962 ptes Liquidación: 553 Importe: 46.978 ptas.

EPQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS GIRADAS DE CONFORMIDAD CON EL ART.14.7 DELETEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL IMPUESTO T.P. Y A.J.D. (ANTIGUA LEY DE JASAS)

1- 2,210/89 Tyrone Michael. vivienda en el Zabal Bajo del término de La timea. Liquidación: 697 Importe: 493.252 ptas.

2- 2.067/90 Pedro Zambrano Copado. Local en calle Marconi del término de La Linea. Liquidación: 296 Importa: 840.774 ptas.

Cádiz, 25 de enero de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificaciones tributarias que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª planta concediéndose los plazos de contestación y recurso que respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Pago hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-255/94.

Encausado: Hummel Spain, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Concha Espina, núm. 8, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-270/94.

Encausado: Cítricos y Refrescantes, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. Diagonal núm. 468, 8.º C,

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-29/95. Encausado: Daniel´s Sport.

Ultimo domicilio: Avda. España, núm. 14, San Sebas-

tián de los Reyes (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución.